## DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1827:

## SAN ANTONIO, ABAD.

El Jubileo de las 40 horas està en la iglesia de Sto. Domiogo

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 1', y se oculta à las 4 h. y 59'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos. 1	Atmósfera
A las 9 la mañana. A las 12 del dia A las 6 de la tarde.	30, 2, 75.	51 0. 53 0. 54 0.	3.005	Claro. Idem.

Mareas en esta bahia. 1.a Altamar á las 4 h. 18' mad. 2.a Altamar á las 4 h. 36' tard. La Bajamar á las 10 h. 27' mañ. 1 2.a Bajamar à las 10 h. 46' nob. consider the following the state of the stat

ORDEN DE LA PLAZA. El Miercoles proximo 17 del corriente se reune el Tribunal Especial Militar de esta plaza para fallar la causa formad á Francisco Luciardo, Juan y José Saenz, Juan Salomon, Francisco Jayme y Francisco Suñe, acusados de conato de robo y aprehension de una arma prohibida. Y lo digo à V. S. para que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 15 de Enero de 1827.=Josè Aymerich.=Sr. Sargento mayor de la plaza.

ECONOMIA RURAL DE MOS MARINE PO Silos domesticos. Desde la antiguedad se ha visto que preservando los granos y otros frutos del contacto del aire libre ó atmoferico se conservan sanos por un indeterminado numero de años. Varios han sido los medios que se han puesto en practica para lograr este efecto, pero sus resultados no han correspondido à los deseos de los labradores ó no han sido igualmen-

te ventajosos en todos los paises

Sin embargo, el guardar los granos enmedio de los pajares, el amontonarlos en los graneros cubriendolos con ceniza ú otra clase de polvo que rociandolo con agua forme una costra, y en fin los silos ó graneros subter aneos han sido y son de conocida utilidad para la conservacion de los granos (aunque no siempre se consiga por muchos años porque la localidad no favorezca), por lo mismo es estraño que nuestros labradores no hayan preferido cualquiera de estos procedimientos de suyos sencillos y economicos, al dispendioso y embarazoso de aimacenar los granos en graneros ventilados, en los cuales es preciso gar-billarlos muchas veces, mudarlos de sitio para refrescarlos, patearlos para mata las palomillas, y no cesar estas operaciones hasta su espendicion, las cuales no obstante casi nunca los libran del corcon a gargojo.

Los silos subterraneos son buenos cuando están enjutos y libres enteramente de humedad; pero como esta cualidad no es facil que la tengan todos los terrenos, resulta que son perjudiciales, como lo hizo ver sabiamente el celoso patricio D. Tomas Juan Serrano en un articulo inserto en la Crónica cientifica y literaria del 22 de Junio de 1819, en el cual publicó algunos datos historicos que lo prueban; por otra parte no es asequible à todos los cosecheros ni en todos los paises hacer estas obras, ya por lo costosas que son, ya porque requieren un

terrene aproposito.

Ambos inconvenientes se evitan (principalmente el primero) con los silos metalicos, de cuy a utilisima y probada invencion nos habló el mercurio de Agosto de 1824, pero debemos conocer que su introduccion en la peninsula serà muy lenta en razon de la escasez del estaño en muchas de sus provincias y

de la de artistas que construyan estos silos.

En tanto que no se generaliza esta recomendable invencion entre nuestros labradores seria muy conveniente abrazasen la práctica de les de Segorve que con un procedimiento analogo al de los silos metalicos han conciliado ca-i todas las ventajas de estos con la economia, seguridad y facilidad de su construccion. Consiste pues en construir deutro de la casa piezas chicas ó grandes, segun la cantidad de grano que se proponga guardar con destino á este unico objeto, pues no debente. ner mas puertas ni ventanas que dos agujeros de medio palmo de diametro, el uno en el techo o parte superior de la habitacion y el otro en la inferior á nivel del piso, los cuales se aseguran y tapan bien con yeso hasta que se ofrece sacar grano, que entonces se destapa el de abajo y se vuelve á tapar

del mismo modo cuando se ha sacado el necesario.

Estos graneros, ó llámense silos domesticos, no exigen mas requisitos que el ser fuertes à proporcion del grano que han de contener, el estar resguardados de goteras y de humedad, y por último que su piso tenga el suficiente declive acia el agujero por donde han de salir los granos. Acaso convendria que en los grandes silos de esta clase hubiese un porton de dos palmos en cuadro para que por él pudiese entrar un hombre à ba rerlos luego que se vaciasen y que cuando estuviese cerrado ajustase bien y ademas estuviese cubierto de yeso para impedir mejor la entrada del aire esterior. Tambien podria tener este porton el agujero indicado para la salida de los granos. A fin de librar de la humedad à estos silos conviene construidos sobre la primer cubierta ó piso de la casa.

Facil es de inferir que si estos silos domesticos se destipan á conserver una gran cantidad de granos deberán hacerse en una pieza capaz de la casa, pero si han de encerrar corta cantidad bastará con ocupar un rincon de cualquiera pieza cerrandolo con un tabique o pared sencilla. Yo he visto en casa de un pequeño labrador del lugar de Jeldo un silo formado à manera de conducto de chimenea en un angulo de la habitacion de cabida de unas 20 à 30 fanegas, cuyo coste solo era el de un tabique grueso por dos de sus cuatro lados y el de abrir

el agujero del techo.

Para depositar los granos en los silos debe tenerse la precaucion de traerlos en el medio del dia habiendolos tenido espuestos al sol para que esten bien secos y calientes, en cuyo estado se introducen por el agujero superior del silo y en se-

guida se tapa este como queda dicho,

Estos silos domesticos concervan el grano sano y sin menoscabo alguno por muchos años no siendo ya necesarias las operaciones artiba indicadas de ocribarlos, pisotearlos &c. Su construccion es de poco coste y facil en todos los paises y terrenos y está al alcance de las facultades de todos los labradores grandes y pequeños; y por ultimo tienen las ventajas de tenerlos guardados dentro de la propia casa y de poder estraer de ellos una pequeña ó grande cantidad de grano segun se quiera.

Dirijo á V, estas reflexiones porque considero digno de adoptarse generalmente un método tan sencillo, facil, seguro, util y ventajoso para conservar los granos sanos por mucho

tiempo.  $\longrightarrow$  D. G. de B.

Para Marin y Pontevedra .= Bergahtin Concepcion, cap. D. Bernardo Suarez Cartabio, tiene à su bordo las dos terceras partes de su cargamento de sal y admite el resto de carga seca y para los que tiene escelente comodidad, y dará la veja el 20 del corriente. A D. Agustin de Angueira, calle de la Doblones, núm. 29. de la company de la compa Avisos. The solution of Avisos.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger m la Secretaria del Gobierno de esta plaza y se les avisa pan que se presenten por ellos .= D. Miguel Albear, coronel .- Don Monuel Osorio, subleniente. D. Juan Santa Maria, alferez. D. Santiago Borres, subteniente. - Felipe Ocon, sargento primero, =D. José Maria Escosura, id.-José Rodriguez, sargento se. gundo. - Doña Rosa de Campos, viuda del capitan D. Francisco Aloy.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprehendidos desde el núm. 1 al 323 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis últimos meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continue

por la Tesoreria de la espreada Junta.

En la esquina de la calle de Murguia y plaza de S. Anto. nio, se alquila una acesoria con su alto: para tratar de aj uste se

acudirá á la calle de S. Pedro, núm. 77.

El Tancredo, ópera seria de Rossiní como así mismo otras varias piezas sueltas por el mismo-autor para distintos instrumentos, se hallarán en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustin, núm. 201.

Maria Jesus de Reina, de mes y medio de parida y su marido ausente, busea casa para criar; darán razon en la calle de

de las Escuelas, num. 54.

NACIMIENTO. En la calle de la Compañia se signe manifestando el Nacimiento de figuras de movimiento, el que serà adornado con varias decoraciones, y la adoracion de los Santos Reyes -Se darà una funcion á las 7.

TEATRO PRINCIPAL,=El Tancredo (ópera italiana en dos

actos, música de Rossini).=A las 7. El argumento de dicha opera está de venta en el despacho de boletines as 4 rvn.

## CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.